

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciseis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito en la calle Toscana S4-327 y Av. Siena, Parroquia Cumbayá, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2015.
2. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-hoc de Edison Miguel Miranda Pinto, y con la presencia de los socios de la Compañía ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA. Señores: Angel Honorio Ludeña Eras, propietario del 90% de participaciones, Edison Miguel Miranda Pinto, propietario del 5% de participaciones y Hugo Vicente Ludeña Eras, propietario del 5% de participaciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Angel Honorio Ludeña Eras.

A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el punto del Orden del Día, sobre lo cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobación de los Balances a diciembre del año 2015, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

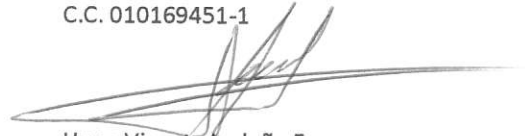
Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Edison Miguel Miranda Pinto
SOCIO ALCARGO CIA. LTDA.
PRESIDENTE AD- HOC
C.C. 010169451-1


Angel Honorio Ludeña Eras
SOCIO ALCARGO CIA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 010183459-6


Hugo Vicente Ludeña Eras
SOCIO ALCARGO CIA. LTDA.
C.C. 010318821-5

Angel Ludeña Cargo Cia. Ltda.
1791314727001

Quito, 19 de febrero del 2016

Señor

Hugo Vicente Ludeña Eras

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto de la compañía **ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.**, se convoca a los señores socios y de manera especial al señor Socio de esta compañía HUGO VICENTE LUDEÑA ERAS, a la Junta General Universal Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día siete de marzo del 2016 a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la parroquia Cumbayá, en la calle Toscana S4-327 y Av. Siena, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2015.
2. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Edison Miguel Miranda Pinto

PRESIDENTE AD- HOC

Quito, 19 de febrero del 2016

Señor

Angel Honorio Ludeña Eras

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto de la compañía **ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.**, se convoca a los señores socios y de manera especial al señor Socio de esta compañía **ANGEL HONORIO LUDEÑA ERAS**, a la Junta General Universal Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día siete de marzo del 2016 a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la parroquia Cumbayá, en la calle Toscana S4-327 y Av. Siena, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2015.
2. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Edison Miguel Miranda Pinto

PRESIDENTE AD- HOC

Quito, 19 de febrero del 2016

Señor

Edison Miguel Miranda Pinto

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto de la compañía **ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.**, se convoca a los señores socios y de manera especial al señor Socio de esta compañía **EDISON MIGUEL MIRANDA PINTO**, a la Junta General Universal Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día siete de marzo del 2016 a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la parroquia Cumbayá, en la calle Toscana S4-327 y Av. Siena, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2015.
2. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Edison Miguel Miranda Pinto

PRESIDENTE AD- HOC